



SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA - TELEPACÍFICO
RESOLUCIÓN N° 154
26 de mayo de 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE
INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR N° 010 DE 2023”**

El Gerente General de la Sociedad Televisión del Pacífico Ltda.-TELEPACÍFICO en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1.993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 201 y en especial la Resolución Interna N° 259 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 21 numeral 21.1.2 de la Resolución 259 del 6 de Julio de 2016 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 196 DEL 28 DE JULIO 27 DE 2014 Y SE EXPIDE EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA. - TELEPACIFICO”*, se llevó a cabo la Invitación Pública a Cotizar N° 010 de 2023, en aras de adjudicar un Convenio de Coproducción cuyo objeto es: *“SELECCIONAR UNA PROPUESTA CREATIVA PARA COPRODUCIR UNA SERIE AUDIOVISUAL CON ENFOQUE INFANTIL”*.

Que, conforme a las normas en mención, el día 07 de marzo de 2023, se publicó la convocatoria pública y los estudios y documentos previos de la Invitación Pública a Cotizar N° 010 de 2023.

Que el día 28 de abril de 2023 a las 04:07 p.m., se suscribió acta de cierre y apertura de propuestas de los siguientes proponentes: TANGO FILMS S.A.S., PRODUVISION S.A.S., 4K AUDIOVISUAL S.A.S. y LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES.

Que del día 2 al 15 de mayo de 2023 se realizó la evaluación de las propuestas, realizando la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera, técnica y de experiencia, obteniendo como resultado la habilitación de todos los proponentes para continuar en el proceso.

Que, de acuerdo a lo anterior, se procedió a realizar la revisión de los criterios de evaluación, otorgándole a los proponentes la siguiente puntuación:

PROPONENTE	PUNTAJE
TANGO FILMS S.A.S.	73,75
PRODUVISIÓN S.A.S.	70,25
4 K AUDIOVISUAL S.A.S.	57,25
LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES	46,25

Que realizada la evaluación de las propuestas a los proponentes: TANGO FILMS S.A.S., PRODUVISION S.A.S. 4K AUDIOVISUAL S.A.S. y LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.; el Comité Evaluador recomendó no realizar la adjudicación del Convenio de Coproducción, teniendo en cuenta que los proponentes no obtuvieron el puntaje mínimo requerido descrito en la nota del numeral 5 de la Invitación Pública a Cotizar N° 010 de 2023, el cual expresa:

“NOTA: Para que la propuesta sea adjudicada el proponente deberá obtener mínimo 80 puntos.”

Que, de conformidad con lo anteriormente señalado, el Gerente

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el Proceso de Selección Invitación Pública a Cotizar N° 010 de 2023 cuyo objeto es: “SELECCIONAR UNA PROPUESTA CREATIVA PARA COPRODUCIR UNA SERIE AUDIOVISUAL CON ENFOQUE INFANTIL”, de acuerdo a lo descrito en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificará a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y la página web de Telepacífico.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de mayo de 2023.



RICARDO BERMÚDEZ CERÓN
Gerente General